

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Ávila**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. Eduardo Aguilera Poza, la Propuesta de Resolución dictada en el expediente sancionador n.º 05-035/09, seguido en aquel Servicio por infracción en materia sanitaria.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. EDUARDO AGUILERA POZA, con domicilio en el Paseo de la Estación, n.º 5, en el municipio de ÁVILA, provincia de Ávila, que es el que consta en el expediente n.º 05-035/09, se procede a la notificación de la Propuesta de Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha Propuesta de Resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 19 de febrero de 2010.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ